

# ACTA DE LA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO CELEBRADA, EN PRIMERA CONVOCATORIA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL 8 DE JULIO DE 2011

## SRES. ASISTENTES:

D. Gonzalo Vivancos Velasco  
D. Luis Lorenzo Poza Benito  
D. Marino Benito González  
D. Bernardo Fernández Quintana  
D. Daniel Sacristan Gómez  
D. Asterio Fernández Benito

## SECRETARIO:

Dña. Agustina Gómez-Pantoja  
Fernández-Salguero

## SRES. AUSENTES:

Dña. Soraya Barrio Casero

En el Municipio de Fuenterrabollo, a 8 de Julio de 2011, siendo las veinte horas diez minutos y bajo la Presidencia de D. Gonzalo Vivancos Velasco, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales reseñados al margue al objeto de celebrar sesión de carácter extraordinario.

Da fe del acto Dña. Agustina Gómez-Pantoja Fernández-Salguero, Secretario de esta Corporación.

Abierta la sesión por la Presidencia se tratan lo siguientes puntos incluidos en el orden del día

**1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** Sometida a la conformidad de los presentes el borrador del acta de la sesión celebrada el 16 de octubre del corriente, no habiendo observación alguna, el Pleno, muestra su conformidad a la misma.

## **2.- ADJUDICACION DE PARCELA EN AJENADA AL SITIO DEL CHARCON.-**

“Por la Presidencia se da cuenta al Pleno de la subasta celebrada el día 25 de abril para adjudicación de parcelas que estan sin adjudicar al sitio del

Charcon, y ello conforme el acuerdo adoptado por el Pleno en sesión de 31 de agosto de 2007, presentandose una unica proposición:

Plica nº 1 suscrita por D. Antonio Poza Benito que oferta las siguientes cantidades:

Parcela nº 9: la cantidad de 18.005,00 €

Parcela nº 11: la cantidad de 18.005,00 €

Visto el resultado de la apertura de plicas y la propuesta de la Mesa de adjudicación, tras consultar al adjudicatario dado que figuraba como adjudicatario de dos parcelas y solo puede ser de una, efectuada a favor de Parcela nº 11: D. Antonio Poza Benito por importe de 18.005,00 €

El Pleno, por unanimidad de los asistentes, siendo los siete miembros que integran la Corporación, adopta el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** Declarar válida la licitación celebrada y adjudicar definitivamente la enajenación, por procedimiento abierto mediante subasta, de las siguientes parcelas:

Parcela nº 11 al sitio del Charcón de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200,00 M2) Linda al Norte con Parcela designada como nº 10; al Sur con Vial V-4 designado como C/ Luis Fernández Quintana; al Este con parcela nº 12 y al Oeste con Vial V-3, posteriormente denominado Avda. Generalísimo y actualmente C/ Charcón a favor de D. ANTONIO POZA BENITO por importe de DIECIOCHO MIL CINCO EUROS (18.0005,00 € Inscrita en el Registro de la Propiedad al Tomo 1965, Libro 35; Folio 116 Finca 5783.

**SEGUNDO.** Anotar la enajenación en el Inventario municipal de bienes al efecto de actualizarlo, una vez formalizada la enajenación.

**TERCERO.** Notificar a los adjudicatarios el presente Acuerdo, requiriéndosele para que, dentro de los quince días siguientes al de la fecha en que reciban la notificación, realice la constitución de la garantía definitiva y el pago de la parcela, procediéndose a la formalización de las Escrituras públicas cuando se le requiera oportunamente

**CUARTO.** Facultar al Alcalde D. Gonzalo Vivancos Velasco, o a quien legalmente le represente o sustituya, para que suscriba todas las actuaciones que se deriven del expediente, entre ellas la firma de la Escritura pública de enajenación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las quince horas quince minutos de la fecha ut supra, de lo que doy fe. Se manda extender la presente, que se autoriza con las firmas establecidas en el artículo 110.2 del R.O.F., disponiendo la Sra. Alcaldesa-Presidenta que de la misma se remita copia a la Subdelegación del Gobierno en Segovia, Servicio Territorial de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, entrega a los Sres. Concejales y su exposición al público, de lo que como Secretaria certifico.

